



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029494/2013 por el cual se solicita se declare de Interés Académico el "I CONGRESO ARGENTINO DE MALACOLOGÍA", a realizarse entre el 18 y el 20 de Septiembre de 2013, en la Ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes a la formación de los estudiantes, docentes y graduados y que en este caso particular se trata de una actividad en la cual la Facultad de Ciencias naturales y Museo de la Universidad de La Plata es referente a nivel internacional;

Que es la primera oportunidad en la que se realizará un congreso de esta naturaleza, a pesar de que han sido continuas las reuniones de Malacología en los países vecinos;

Que el propósito que tiene este congreso alienta el intercambio y participación de docentes, estudiantes e investigadores sobre aspectos de la vida de los moluscos;

Que los diversos temas que están en el programa son abarcativos y brindarán un panorama muy cercano al estado de los estudios que se realizan en diferentes ámbitos

Que cuenta con el aval de la Escuela de BIOLOGÍA a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes, Docentes e Investigadores de esta Facultad en el "I CONGRESO ARGENTINO DE MALACOLOGÍA", a realizarse entre el 18 y el 20 de Septiembre de 2013, en la Ciudad de Mar del Plata.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 573 - HCD - 2013.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139